

PROYECTO: DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL Y VIDEOTECA

PARA COMUNICACION, EXTENSION Y REGISTRO CULTURAL

DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO DE CHILE, 1991

INTRODUCCION:

El presente documento constituye la relación de inversión y gastos que el Museo Nacional de Bellas Artes debe asumir, para cubrir necesidades y demandas de los trabajos de adecuación de espacios, obras civiles, instalación de equipos, implementación de mobiliario, como asimismo los gastos que permitan iniciar y mantener en funcionamiento el Departamento Audiovisual por un lapso mínimo de un año.

En este último rubro se considera la contratación de un equipo técnico-profesional y administrativo indispensable, los insumos que se generen en el equipamiento adicional para contar con la Unidad Móvil de Registro.

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Creado en 1880, el Museo Nacional de Bellas Artes es en su género la institución más antigua de latinoamérica, la que desde su fundación ha venido realizando la difusión y conservación del patrimonio de las artes visuales nacionales y extranjeras en Chile.

Cerca de 5.000 conforman su acervo y decenas de miles de personas lo visitan año a año durante sus 111 de vida institucional.

A través del tiempo, su quehacer fue evolucionando hasta convertirlo en el mayor centro cultural del país, por su actividad, trascendencia y relevante participación en la vida artística y cultural de la nación.

A su vez, el Museo Nacional de Bellas Artes como consecuencia de su gradual desarrollo, ha podido ir atendiendo todas las obligaciones que derivan de sus objetivos fundamentales.

2. OBJETIVOS GENERALES Y FUNCIONES DEL MUSEO:

Tradicionalmente el Museo de Bellas Artes ha cumplido en mayor o menor grado, los siguientes objetivos:

- 2.1. Conservación: Actividades tendientes a la buena preservación de las piezas que pertenecen al Museo, como parte del patrimonio que está obligado a custodiar.
- 2.2. Restauración: Actividades relacionadas con el trabajo técnico y tecnológico necesario para la recuperación de las obras artísticas deterioradas de su patrimonio.
- 2.3. Investigación: Presencia y permanencia de líneas de investigación en disciplinas afines con el arte.
- 2.4. Documentación: Actividades relacionadas con la generación y conservación de la información e inventario, sea gráfica o visual.
- 2.5. Museografía: Actividades relacionadas con el diseño y planificación de las exposiciones.
- 2.6. Exhibición: Contacto directo del público con las obras artísticas y puesta en valor de las muestras, sean temporales o permanentes.
- 2.7. Adecuación y Extensión: Actividades relacionadas con la difusión del arte y propender a su mayor y más profunda comprensión (seminarios, simposios, talleres, charlas, conferencias, etc.).

Para alcanzar una mayor efectividad en el desarrollo de sus planes y programas como especialmente en las áreas de información, educación, registro y documentación, entre otras funciones el Museo considera indispensable adecuarse e introducir en su funcionamiento, los últimos avances de la tecnología moderna.

Por lo tanto, la implementación de un Departamento Audiovisual y videoteca-diapoteca, es un aspecto fundamental en la etapa de desarrollo del Museo de Bellas Artes.

3. ANTECEDENTES:

En 1991 se concretó la donación que el Gobierno japonés hizo al Museo Nacional de Bellas Artes, consistente en un completo y moderno equipamiento de sistemas audiovisuales, donación que alcanza un monto de US\$360.000.

Sin embargo, el Museo sólo es capaz de aportar, por ahora, el espacio físico destinado a este Departamento, haciéndose necesario obtener los recursos para remodelar el lugar y para la instalación, implementación y puesta en marcha del mencionado Departamento. Asimismo es necesario considerar un período de un año para subsidiar al personal del equipo técnico, administrativo y profesional, indispensable para el óptimo funcionamiento del Departamento audiovisual, y que permita coordinar los diversos aspectos que componen la planificación de actividades elaboradas para 1992.

A lo anterior es necesario agregar los costos materiales de producción (cintas de video UMATIC), cargos por la mantención de equipos (6 meses aprox.), vehículo para programa itinerante, etc., lo que completa los insumos del proyecto según anexos que se adjuntan.

4. PROYECCION DE ETAPAS DE AVANCE DE LOS TRABAJOS:

- 4.1. Habilitación y Acondicionamiento: de los espacios físicos del área destinada al Departamento Audiovisual dentro del Museo, conforme al plano de remodelación arquitectónica e instalación de los equipos audiovisual (Anexo 1).
- 4.2. Implementación y puesta en marcha del Departamento: a partir de 1992.
- 4.3. Selección y Adiestramiento del Personal: Profesional técnico y administrativo que conforma el equipo que dirigirá y operará el Departamento, a fin de garantizar su eficiente uso y mantención.
- 4.4. Contratación por un año del personal seleccionado: En esta etapa del proyecto es necesario considerar además, el trabajo de producción y la mantención de equipos, por un año y por seis meses respectivamente (Anexos 2, 3 y 4).

PROYECTO: DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL Y VIDEOTECA

PARA COMUNICACION, EXTENSION Y REGISTRO CULTURAL

DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES DE SANTIAGO DE CHILE, 1991

INTRODUCCION:

El presente documento constituye la relación de inversión y gastos que el Museo Nacional de Bellas Artes debe asumir, para cubrir necesidades y demandas de los trabajos de adecuación de espacios, obras civiles, instalación de equipos, implementación de mobiliario, como asimismo los gastos que permitan iniciar y mantener en funcionamiento el Departamento Audiovisual por un lapso mínimo de un año.

En este último rubro se considera la contratación de un equipo técnico-profesional y administrativo indispensable, los insumos que se generen en el equipamiento adicional para contar con la Unidad Móvil de Registro.

1. ANTECEDENTES GENERALES:

Creado en 1880, el Museo Nacional de Bellas Artes es en su género la institución más antigua de latinoamérica, la que desde su fundación ha venido realizando la difusión y conservación del patrimonio de las artes visuales nacionales y extranjeras en Chile.

Cerca de 5.000 conforman su acervo y decenas de miles de personas lo visitan año a año durante sus 111 de vida institucional.

A través del tiempo, su quehacer fue evolucionando hasta convertirlo en el mayor centro cultural del país, por su actividad, trascendencia y relevante participación en la vida artística y cultural de la nación.

A su vez, el Museo Nacional de Bellas Artes como consecuencia de su gradual desarrollo, ha podido ir atendiendo todas las obligaciones que derivan de sus objetivos fundamentales.

2. OBJETIVOS GENERALES Y FUNCIONES DEL MUSEO:

Tradicionalmente el Museo de Bellas Artes ha cumplido en mayor o menor grado, los siguientes objetivos:

- 2.1. Conservación: Actividades tendientes a la buena preservación de las piezas que pertenecen al Museo, como parte del patrimonio que está obligado a custodiar.
- 2.2. Restauración: Actividades relacionadas con el trabajo técnico y tecnológico necesario para la recuperación de las obras artísticas deterioradas de su patrimonio.
- 2.3. Investigación: Presencia y permanencia de líneas de investigación en disciplinas afines con el arte.
- 2.4. Documentación: Actividades relacionadas con la generación y conservación de la información e inventario, sea gráfica o visual.
- 2.5. Museografía: Actividades relacionadas con el diseño y planificación de las exposiciones.
- 2.6. Exhibición: Contacto directo del público con las obras artísticas y puesta en valor de las muestras, sean temporales o permanentes.
- 2.7. Adecuación y Extensión: Actividades relacionadas con la difusión del arte y propender a su mayor y más profunda comprensión (seminarios, simposios, talleres, charlas, conferencias, etc.).

Para alcanzar una mayor efectividad en el desarrollo de sus planes y programas como especialmente en las áreas de información, educación, registro y documentación, entre otras funciones el Museo considera indispensable adecuarse e introducir en su funcionamiento, los últimos avances de la tecnología moderna.

Por lo tanto, la implementación de un Departamento Audiovisual y videoteca-diapoteca, es un aspecto fundamental en la etapa de desarrollo del Museo de Bellas Artes.

3. ANTECEDENTES:

En 1991 se concretó la donación que el Gobierno japonés hizo al Museo Nacional de Bellas Artes, consistente en un completo y moderno equipamiento de sistemas audiovisuales, donación que alcanza un monto de US\$360.000.

Sin embargo, el Museo sólo es capaz de aportar, por ahora, el espacio físico destinado a este Departamento, haciéndose necesario obtener los recursos para remodelar el lugar y para la instalación, implementación y puesta en marcha del mencionado Departamento. Asimismo es necesario considerar un período de un año para subsidiar al personal del equipo técnico, administrativo y profesional, indispensable para el óptimo funcionamiento del Departamento audiovisual, y que permita coordinar los diversos aspectos que componen la planificación de actividades elaboradas para 1992.

A lo anterior es necesario agregar los costos materiales de producción (cintas de video UMATIC), cargos por la mantención de equipos (6 meses aprox.), vehículo para programa itinerante, etc., lo que completa los insumos del proyecto según anexos que se adjuntan.

4. PROYECCION DE ETAPAS DE AVANCE DE LOS TRABAJOS:

- 4.1. Habilitación y Acondicionamiento: de los espacios físicos del área destinada al Departamento Audiovisual dentro del Museo, conforme al plano de remodelación arquitectónica e instalación de los equipos audiovisual (Anexo 1).
- 4.2. Implementación y puesta en marcha del Departamento: a partir de 1992.
- 4.3. Selección y Adiestramiento del Personal: Profesional técnico y administrativo que conforma el equipo que dirigirá y operará el Departamento, a fin de garantizar su eficiente uso y mantención.
- 4.4. Contratación por un año del personal seleccionado: En esta etapa del proyecto es necesario considerar además, el trabajo de producción y la mantención de equipos, por un año y por seis meses respectivamente (Anexos 2, 3 y 4).

4.5. Inicio de un Programa de Desarrollo para 1992: coherente y derivado de la política general del Museo.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL:

5.1. Desarrollar una clara política comunicacional de difusión y de difusión de las labores del Museo: generando nuevos y mayores vínculos con el público, con instituciones similares y centros de investigación y realización artística, tanto a nivel nacional como internacional.

5.2. Mediante las nuevas técnicas: audiovisuales proyectar el Museo fuera de los límites de su estructura física y de funcionamiento hasta ahora habitual.

5.3. CREACION DE LA VIDEOTECA A FIN DE:

5.3.1. Difundir a nivel nacional e internacional, las principales obras de arte generadas por los grandes maestros de todas las épocas.

5.3.2. Exhibición individual o masiva del material de video producido o recolectado por intercambio y canje.

5.3.3. Conservación y acopio del material audiovisual.

5.4. Registro de las actividades propias del Museo: exhibiciones permanentes y temporales, entrevistas de artistas y su obra, paneles en mesas redondas, seminarios, charlas, etc. Registro de las actividades artísticas más relevantes a lo largo del país.

5.5. ESTABLECIMIENTO DEL AREA DE PRODUCCION:

5.5.1. Formación de banco de imágenes, edición por exhibición o por paquete de exhibiciones, de la programación anual del Museo.

5.5.2. Formación de bancos de entrevistas: ediciones de entrevistas individuales o por paquete, de acuerdo a la programación del Museo.

5.5.3. Producción de documentales sobre maestros nacionales

- 5.5.4. Producción (en formato televisual) de una línea de programas sobre artes visuales, destinado a un público masivo, con cobertura nacional, que pudiera ser empleado como material didáctico.
- 5.5.5. Surtir de documentación del patrimonio a las exigencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y de otras reparticiones públicas o privadas (Universidades o Institutos).
- 5.5.6. Conformar fondos de imágenes que permitan lograr una sistematización del desarrollo del arte en Chile y catálogo de referencia al servicio de la educación y del arte.
- 5.5.7. Generar recursos que permitan en un futuro cercano, autofinanciar la continuidad del presupuesto del Departamento Audiovisual.

6. FINANCIAMIENTO:

6.1. El proyecto de creación del Departamento Audiovisual del Museo Nacional de Bellas Artes exige para su instalación y funcionamiento la participación y concurrencia tanto de entidades estatales, sea nacionales o extranjera, como así también el sector privado, que estime necesaria su colaboración y aporte para el desarrollo y engrandecimiento del principal centro artístico cultural de Chile.

6.2. APORTES NACIONALES:

6.2.1. Museo Nacional de Bellas Artes:

6.2.1.1. Lugar: Para efectos de cuantificar los aportes, es necesario considerar que el Museo Nacional de Bellas Artes ha debido reestructurar su espacios y reservar para el Departamento Audiovisual espacios y dependencias equivalentes a 270 metros cuadrados de superficie.

6.3. APORTES EXTRANJEROS:

6.3.1. Gobierno de Japón: La donación del Gobierno japonés en equipos por un monto de US\$360.000, constituye el aporte inicial para el establecimiento y creación del Departamento Audiovisual del Museo.

6.4. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO:

6.4.1. Dadas las características del proyecto, aún falta por obtener los recursos necesarios para complementar la instalación, acondicionamiento y puesta en marcha del Departamento Audiovisual, incluido los insumos y la unidad móvil durante un año, a fin de consolidar su actividad y proyección en el medio (Anexos 1, 2 3 y 4).

6.4.2. Autofinanciamiento: Se espera que a partir del primer trimestre de 1993, el Departamento Audiovisual del Museo Nacional de Bellas Artes se encuentre en condiciones de generar recursos suficientes para cubrir sus gastos de funcionamiento.

7. RESUMEN DE LOS COSTOS POR CUBRIR DEL PROYECTO:

7.1. Acondicionamiento arquitectónico del espacio, mobiliario e instalación de los equipos (Anexo 1).

TOTAL US\$85.000.=

7.2. Contratación del equipo técnico profesional y administrativo del Departamento Audiovisual (6 personas por un año), (Anexo 2).

TOTAL US\$32.580.=

7.3. Mantenimiento técnico de los equipos por seis meses (Anexo 3).

TOTAL US\$16.250.==

7.4. Insumos de producción y funcionamiento por un año (Anexo 4).

TOTAL US\$26.325.=

TOTAL GENERAL US\$158.155.= (#)

(#) Equivalente en moneda nacional.

A N E X O 1

A.U.R.E.A. Ltda.
 Arqts. Ugarte Rodriguez Energici Asoc.
 Arquitectura y Construcción
 Livingstone #18. Fono 2224013/Fax 345733
 Santiago de Chile

OBRA: ESTUDIO TV MUSEO BELLAS ARTES
 PROPIETARIO: MUSEO BELLAS ARTES
 UBICACION: PARQUE FORESTAL
 FECHA: 3 DE OCTUBRE, 1991

PRESUPUESTO DE OBRAS POR SUMA ALZADA

0.1 OBRA GRUESA	UNID	CANT	\$/UNIT	\$/TOTAL	
1 DEMOLICIONES	GL	1	\$353,000	\$353,000	
2 REPARAC. VANOS Y ESCALERA	GL	1	\$150,000	\$150,000	
3 CIELOS FALSOS VOLCANITA 10MM	M2	10	\$5,080	\$50,800	
4 TABIQUE ACUSTICO	M2	138	\$11,846	\$1,634,748	
5 TABIQUE VIDRIADO MAGNEFLEX	M2	22	\$42,545	\$935,990	
6 ESTR. AL.PINTADO Y VIDRIO 4MM	M2	67.1	\$27,890	\$1,871,419	
7 TRASLADO PUERTA VID.TEMPL.EXIS.	GL	1	\$40,640	\$40,640	
			Subtotal	\$5,036,597	18.8%
0.2 TERMINACIONES					
1 EMPAPELADO TARKETT (CONTRACT)	M2	330	\$1,426	\$470,580	
2 PISO TARKETT TIPO OPTIMA 2MM	M2	120	\$7,905	\$948,600	
3 ALFOMBRA BOUCLE MENPHIS 20	M2	115	\$4,750	\$546,250	
4 CIELO AMERICANO	M2	106	\$4,850	\$514,100	
5 PUERTAS MADERA P/PINTAR	M2	25.4	\$12,500	\$317,500	
6 TERMOPANEL VENT. EXIST.(Cambiar)	M2	5.3	\$26,924	\$142,697	
7 QUINCALLERIA	UNID	12	\$13,800	\$165,600	
8 ESPEJOS BRONCE 4MM	C/U	2	\$52,070	\$104,140	
9 PINTURA Y PREPARACION MUROS	M2	220	\$864	\$190,080	
10 REVEST. SALA AUDITORIO	M2	54	\$8,800	\$475,200	
			Subtotal	\$3,874,747	14.5%
0.3 CLIMATIZACION					
1 CLIMATIZACION GLOBAL ESTIMATIVO	GL	1	\$5,600,000	\$5,600,000	
			Subtotal	\$5,600,000	20.9%
0.4 INSTALACION EQUIPOS T.V.y VIDEO	GL	1	\$1,750,000	\$1,750,000	
			Subtotal	\$1,750,000	6.5%

0.5 ELECTRICIDAD

LAMPARAS

1 EQUIPOS 2x40W	UNID	6	\$24,645	\$147,870
2 FOCO EMBUTIDO 100 W-220 V	UNID	19	\$7,650	\$145,350
3 CENEFA FLUOR 1X40 W	UNID	14	\$12,000	\$168,000
4 FOCO DICROICO EMBUTIDO	UNID	10	\$17,766	\$177,660
5 EQUIPO ILUMINACION SET TV	GL	1	\$3,850,000	\$3,850,000

Subtotal \$4,488,880 16.8%

ARTEFACTOS

1 ENCHUFES NORMALES TICINO	UNID	42	\$8,438	\$354,396
2 ENCHUFES DE COMPUTACION	UNID	4	\$11,168	\$44,672
3 ENCHUFES DE FUERZA	UNID	4	\$10,914	\$43,656
4 INTERRUPTORES	UNID	16	\$8,450	\$135,200
5 PARRILLA P/EQUIPO ILUMINACION	ML	54	\$5,340	\$288,360
6 PARRILLA PORTA CONDUCTORES	ML	105	\$7,160	\$751,800
7 DIMMERS	UNID	3	\$25,000	\$75,000
8 READECUACION INST. EXIST.	GL	1	\$450,000	\$450,000
9 TABLEROS ESPECIALES	UNID	3	\$150,000	\$450,000
10 CITOFONOS	UNID	6	\$27,000	\$162,000

Subtotal \$2,755,084 10.3%

0.6 MUEBLES

1 SILLAS AUDIT. Y CUBICULOS	UNID	54	\$18,870	\$1,018,980
2 MESON RECEPCION ESCRITORIO	ML	4	\$80,000	\$320,000
3 MESA TRABAJO Y REPISAS	ML	12	\$45,000	\$540,000
4 ARCHIVO CINTAS	ML	15	\$85,500	\$1,282,500
5 REPISAS PAÑOL	ML	3.2	\$32,500	\$104,000

Subtotal \$3,265,480 12.2%

TOTAL NETO \$26,770,788 100.0%

IVA \$4,818,742

TOTAL C/IVA \$31,589,530

NOTA:

La modalidad de contrato es por Suma Alzada

Se considera plazo de ejecución de 30 días hábiles

No considera instalación de monitores externos al area de remodelacion.

Forma de pago: 50% anticipo, 30% a 15 días, saldo a la recepción conforme

Hernan Ugarte V.
Arquitecto
p/p AUREA Ltda.

NOTA: total solicitado equivalente en dólares US\$85.000.=

A N E X O 2

EQUIPO TECNICO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL/HONORARIOS POR UN AÑO

1. Jefe del Departamento Audiovisual, cargo cubierto por el representante del área video del Comité Asesor del Director del Museo Nacional de Bellas Artes: Ad-Honorem.		
	MENSUAL	ANUAL
2. Coordinador/Productor del Depto, cargo a 1/2 jornada, 5 días/semana:	US\$520.=	US\$ 6.240.=
3. Videotecario/Relacionador Público, cargo a 1/2 jornada 5 días/semana	US\$520.=	US\$ 6.240.=
4. Director de Grabación/Montajista/Cámara, cargo a jornada completa 5 días/semana.	US\$865.=	US\$10.380.=
5. Camarógrafo/Operador de Edición/Equipo Móvil, cargo a jornada completa 5 días/semana.	US\$540.=	US\$ 6.480.=
6. Operador de video proyecciones de videoteca, cargo a jornada completa 5 días/semana.	US\$270.=	US\$ 3.240.=
<hr/>		
TOTAL MENSUAL Y ANUAL	US\$2.715.=	US\$32.580.=

A N E X O 3

INSUMOS DE PRODUCCION Y MANTENCION DE EQUIPOS POR UN AÑO

1.	300 cintas UMATIC NTSC de 20 minutos	US\$5.695.=
	100 cintas UMATIC NTSC de 60 minutos	US\$2.430.=
2.	Mantenición de equipos por un período de 6 meses.	US\$8.125.=

TOTAL US\$16.250.=

A N E X O 4

PUESTA EN MARCHA, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO MOVIL

1.	Adquisición de vehículo Furgón marca Toyota.	US\$21.500.=
2.	Gastos de mantención y combustible por un año.	US\$3.125.=
3.	Honorarios chofer (uso esporádico), según pauta de programa móvil.	US\$1.500.=

TOTAL US\$26.325.=